



Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Resumen del documento GEF/C.30/11

Informe de situación sobre la aplicación del Marco para la asignación de los recursos (MAR)

Decisión que se recomienda al Consejo

El Consejo toma nota del documento titulado *Progress Report on Implementing the RAF* (Informe de situación sobre la aplicación del Marco para la asignación de los recursos (MAR)) (GEF/C.30/11) y solicita a la Secretaría que siga esforzándose por garantizar una transición sin tropiezos al nuevo sistema para países receptores. Se pide a la Secretaría que continúe vigilando la aplicación del Marco para la asignación de los recursos (MAR) y que informe periódicamente al Consejo al respecto.

1. En su reunión de junio de 2006, el Consejo pidió a la Secretaría que: i) aumentara sus actividades de extensión y comunicación con los convenios y las convenciones a fin de lograr una mejor comprensión del MAR; ii) informara al Consejo acerca de las cuestiones y los desafíos planteados en las consultas subregionales, y iii) siguiera vigilando la aplicación del MAR e informara al Consejo las novedades pertinentes. El Consejo también solicitó a la Secretaría y los Organismos y las Entidades de Ejecución que prestaran asistencia a los coordinadores nacionales del FMAM a fin de que pudieran cumplir su función central en la aplicación del MAR a nivel nacional. En este informe se señalan especialmente las medidas que el FMAM ha adoptado para llevar plenamente a la práctica el MAR y los progresos obtenidos hasta el momento en su implementación.
2. Con el objeto de aumentar las actividades de extensión y comunicación con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el FMAM i) describió las novedades acerca del MAR en todos los informes presentados a tales convención y convenio; ii) tomó la iniciativa de organizar actividades especiales sobre el MAR paralelas a la Conferencia de las Partes; iii) envió delegaciones a la Conferencia de las Partes para que respondieran preguntas, y iv) mantuvo consultas periódicas con las Secretarías de los convenios y las convenciones.
3. Entre abril y agosto de 2006 el FMAM organizó ocho consultas subregionales para coordinadores de las políticas y las operaciones del FMAM, con el propósito de darles a conocer el MAR, brindarles orientación sobre él y solicitarles su opinión acerca del Programa de apoyo a los países. Las consultas, que despertaron gran interés, contaron con la participación de casi el 90% de los países receptores. Estos se mostraron interesados principalmente en i) la celebración

de las consultas necesarias antes y después de la aprobación del MAR por parte del Consejo; ii) las consecuencias del MAR para determinados tipos de proyectos y programas; iii) las modalidades de modificación del MAR; iv) la transición al MAR, y v) funciones y necesidades de los coordinadores según el MAR.

4. Después de la concertación del acuerdo sobre la cuarta reposición de los recursos del FMAM celebrado en agosto de 2006, la Secretaría del FMAM determinó el índice de desempeño del FMAM, el índice de beneficios del FMAM y las asignaciones iniciales de todos los países que podían recibir asistencia relacionada con la biodiversidad y el cambio climático durante el FMAM-4, de acuerdo con la metodología convenida por el Consejo. Se difundieron en septiembre de 2006, conforme a la política de información pública adoptada por el Consejo.

5. Alrededor de 75 países han enviado una lista inicial de prioridades nacionales al 31 de octubre de 2006, en la que presentan sus ideas sobre el posible uso de las asignaciones previstas en el MAR. De un examen preliminar de esas listas surgieron dos cuestiones que causaron preocupación: i) dudas acerca de la forma en que las propuestas de la lista reflejaban las prioridades nacionales, las estrategias del FMAM y los compromisos con el medio ambiente mundial y ii) el elevado número de proyectos que, según las propuestas, serían preparados por organismos del FMAM y no se relacionaban con las respectivas ventajas comparativas. Además, la mayoría de los países del grupo proponía proyectos cuyo costo llegaba al límite máximo asignado al conjunto de los países del grupo.

6. La Secretaría ha iniciado diálogos directos con los países receptores, comenzando por aquellos que han enviado listas de cuestiones ordenadas según su orden de importancia en las que destacan i) las esferas prioritarias a las que se destinarán las asignaciones del MAR en el FMAM-4 y ii) el porcentaje de recursos que se asignará a cada prioridad.